

1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. figurando número del acta, nombre del/los sujeto/s interesados e importe en euros.

Resoluciones de Recurso de Alzada

Acta/s, I522011000031913, Sujeto/s Interesado/s, Esabe Vigilancia S.A., Sanción, 60,00.

Frente a las referidas Resoluciones, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán, en caso de disconformidad, formular demanda en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Social correspondiente a la sede del órgano autor del acto ordinario impugnado, o ante aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, para lo cual el/los expediente/s se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial, C/ Pablo Vallescá, 10, 52001 Melilla.

Melilla, a 24 de mayo de 2013.

El Jefe de Negociado. Elías F. Gómez García.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO PARA TRÁMITE VISTA
Y AUDIENCIA

1393.- Intentada la notificación a la empresa HAMEDIMEYADA EZACRITI, NIF 45296970B, de la apertura del trámite de audiencia, en el expediente del que es titular, dimanante de Acta de Infracción 1522013000001656, levantada a la empresa referida con fecha 13.02.2013, por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla, se procede a notificar el contenido de la misma:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (B.O.E. de 3 de junio) se le comunica que, en el plazo de diez días a partir de la recepción del presente oficio, podrá personarse para cumplimentar el trámite de audien-

cia con vista de lo actuado en la C/ Pablo Vallescá, 10 en horario de 9 a 14 horas, debidamente acreditado, pudiendo alegar y probar nuevamente lo que estime oportuno, a cuyo término quedará visto para realizar la propuesta de resolución correspondiente. EL JEFE DE NEGOCIADO, Fdo.: Antonio Fco. Pérez Mariscal.

Para que surta los efectos de notificación de conformidad con el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide el presente advirtiéndole de que dispone de 10 (diez) días hábiles para realizar el trámite de audiencia, a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el BOME.

El Jefe de Negociado. Elías F. Gómez García.

**MINISTERIO DE SANIDAD,
SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS
SOCIALES**

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

1394.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Expediente, 52/3242-D/12, Apellidos y Nombre, Romero Guija, Antonio, DNI/NIE, 05.143.118-L, Fecha Resolución, 29/04/2013.

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.